



Expte. N° 03-06-01735

RESOLUCION HCD N° 48/2006.-

VISTO

La solicitud presentada por la Comisión Asesora de Computación para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (cód. int. 119), en el área de Computación, hasta el 31 de marzo de 2007;

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dicho cargo a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que se cuenta con los fondos presupuestarios necesarios para el financiamiento del mismo;

Que la Comisión Asesora de Computación ha elevado la propuesta sobre integración de la Comisión Evaluadora;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación, hasta el 31 de Marzo de 2007.
Este llamado se registrará por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Juan DURÁN
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Javier BLANCO
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Daniel FRIDLENDER
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Daniel E. PENAZZI
(Prof. Adjunto - Fa.MAF)



Dr. Diego J. VAGGIONE
(Prof. Adjunto - Fa.MAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción el siguiente:

03 al 07 de abril de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los candidatos deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación, Informática o afines.
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 11:00 hs. del día 17 de abril de 2006 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VENTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS.-

gl


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.